

En aplicación de los Artículo 55 de los estatutos de la UPM y artículo 80 del Reglamento Electoral de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobado por el Claustro en su sesión del 11 de diciembre de 2014,

CONVOCO elecciones para renovar la representación de los estudiantes en el Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica y Ordenación del Territorio

Grupo
Estudiantes matriculados en la Escuela o Facultad: 4 representantes

La jornada de votación tendrá lugar **el día 3 de diciembre de 2021**.

El calendario electoral ha sido elaborado y publicado por la Comisión Electoral del Centro.

Madrid, 29 de octubre de 2021

EL DIRECTOR EN FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO
INGENIERÍA CIVIL: HIDRÁULICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,



Luis Ignacio Hojas Hojas

PARA SU EXPOSICIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA ETS DE INGENIERIA CIVIL

